



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: **SSCC AM 284/23**
TIPO DE CONTRATO: **Suministro**
OBJETO: **Acuerdo Marco cerrado múltiple para la adquisición de prótesis de mano con cesión de instrumental para los centros del Servei de Salut**
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Director General del IB-Salut**

Resolución del órgano de contratación por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de referencia.

Hechos:

1. El día 21 de agosto de 2023, el órgano de contratación resolvió iniciar expediente de contratación de suministro para el acuerdo marco cerrado múltiple de referencia, en el que se constituye la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo que dispone la normativa de aplicación.
2. El día 17 de octubre de 2023, el órgano de contratación aprobó expediente y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación de referencia.

Fundamentos de Derecho:

1. El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y su normativa de desarrollo establece que en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación. Asimismo se establece su composición.

El apartado 3. 2º párrafo dispone que la composición de la mesa se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.



2. Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y sus modificaciones.
3. Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Consolidado del Decreto sobre Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.



Por todo lo expuesto, dicto la siguiente

Resolución:

1. Designar, para la Mesa de Contratación en el procedimiento de referencia, a los siguientes miembros:

Presidente	Laura Monserrat Calbó	Jefa Departamento UAC
Secretario	Diego Báguena Berduque	
Representante de la Asesoría Jurídica	Persona a quien designe el Departamento Jurídico.	
Intervención	Persona a quien designe la Intervención CAIB	
Vocal de la Central de Compras	Subdirector de Compras y Logística o persona en quien delegue.	Subdirector de Compras Logística

2. Publicar esta resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Palma, a 17 de octubre de 2023

El director general del Servei de Salut de les Illes Balears

Javier Ureña Morales

Javier Ureña Morales a data 17-10-2023 16:47:18 CEST.

Document signat electrònicament per:

Codi segur de verificació: MzYyMzE3fPL_ItIDAzI3LIAD7gYgViytkMxpFDfxIWNjjs=
Verificació: https://valida.ssiib.es/?authcode=MzYyMzE3fPL_ItIDAzI3LIAD7gYgViytkMxpFDfxIWNjjs=